
RESPUESTA CIRCULAR CSJCAC25-232 DEL 1° DE JULIO DE 2025

Desde Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Pácora <jprmpalpacora@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 01/07/2025 13:38

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

MANIZALES

En atención a la circular de la referencia, me permito informarle que en este despacho judicial durante los años 2023, 2024 y primer semestre de 2025, no se han realizado audiencias preliminares del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Atentamente,

Hernando A. Villegas Ramos

Secretario

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PÁCORÁ (Caldas)

Cra. 4 No. 8-81 Celular 3103425327

Correo: jprmpalpacora@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.